

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Técnico Auxiliar Administrativo, Rama Administrativa y Comercial.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar Administrativo, Rama Administrativa y Comercial de doña Blanca Antolínez Boj.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 9 de mayo de 2006.—Firma ilegible.

06/6123

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Técnico Especialista Jardín de Infancia Rama Hogar.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista Jardín de Infancia Rama Hogar de doña Blanca Antolínez Boj.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 9 de mayo de 2006.—Firma ilegible.

06/6124

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, adjunto remitimos los datos relativos al contribuyente y al acto, cuya notificación no ha sido posible efectuar por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Sujeto pasivo: Don Jon Aldama de la Hera y doña María Arenas Domínguez.

NIF: 11929658-H y 14249545-X.

Domicilio: Barrio Cotoño, 1 - A 2º D - 39700 Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 4.672/04.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20 bajo. 39700 Castro-Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el BOC, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2006.—El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.

06/6146

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**Dirección General de Carreteras, Vías y Obras**

Información pública del expediente para instalación de Estación de Servicio, en carretera CA-261, La Cavada-Ramales de la Victoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70,5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1.812/1994, de 2 de septiembre se somete a información pública, por un período de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación, el expediente promovido por don Domingo Herrero Gómez y doña María Victoria Sierra Ranero, como administradores mancomunados de la entidad mercantil «Estación de Servicio Loremar S.L.», para la instalación de una Estación de Servicio en la carretera autonómica, de la Red Secundaria CA-261, La Cavada-Ramales de la Victoria, p.k. 26,100, margen derecha. Término Municipal de Ruesga, (Cantabria) fin de que cualquier persona física o jurídica puede formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre las relaciones de la Estación de Servicio con la carretera, sus accesos y, en su caso, la reordenación de éstos a que pudiera dar lugar.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Carreteras Autonómicas, calle Juan de Herrera número 14-2º de Santander, en horario 9 a 14 h.

Santander, 4 de abril de 2006.—El director general de Carreteras, Vías y Obras, Manuel D. del Jesús Clemente.

Centro de Información y Publicaciones Santander (Cantabria).

Nombre y apellidos: Timoteto Vivanco Arratise (abogado) NIF número: 20.191.337-m.

Domicilio: Calle Perines número 4,-1º izda. 39007.-Santander.

06/5813

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Información pública del expediente de delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Portalada del Siglo XVIII», en el Barrio del Cristo, en Bárcena de Cicero.

Encontrándose en tramitación el expediente de delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Portalada del Siglo XVIII», en el Barrio del Cristo, en Gama, término municipal de Bárcena de Cicero, y dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con la legislación vigente aplicable, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (calle Pasaje de Peña, 2-1ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 8 de mayo de 2006.—El consejo de Cultura, Turismo y Deporte, Francisco Javier López Marcano.

06/6352

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Atención Técnica del Sistema RED**

Notificación anulación de autorización número 76.580

Se informa que esta Tesorería General de la Seguridad Social, por Resolución de 15 de marzo de 2006, ha anu-